



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy, miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL) dentro del sistema de Ligas Mayores de Béisbol de los Estados Unidos (MLB). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2024 y aprobado el 27/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/12/2024. (Ver Iniciativa núm.02948-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 17/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No.35 celebrada hoy, 18/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03618-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, hay una petición que nosotros nos hacemos eco, para que sea remitido, de nuevo, a estudio de la comisión que lo ha estado trabajando y le estamos recomendando a la comisión invitar a los expertos de la Comisión de Justicia y otros que vamos a participar en esa comisión, así, como también la recomendación del diputado Aracena, que se inviten a las otras partes que no se escucharon antes de conocerlo en primera lectura, eso no tengo que votarlo, sino, queda remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, con las recomendaciones que hemos hecho”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República designar al municipio de Higüey, provincia La Altagracia, como sede de los juegos deportivos nacionales 2027. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 21/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.7,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

Ordinaria, del 03/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Plazo vencido el 03/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03119-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Somemos que sea liberado lectura el proyecto y que escuchemos solo la parte dispositiva del informe. A votación”.

Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 143 DIPUTADOS A FAVOR DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es para agilidad porque no estamos en desacuerdo y dijimos que íbamos a terminar a las cuatro (4:00), pero me voy a coger quince minutos más, yo dije de cuatro (4:00) a cuatro y media (4:30), un chin más, estamos terminando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicitamos a la señora secretaria que dé lectura a la parte dispositiva del informe. Parte dispositiva solamente. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El señor proponente del proyecto ha solicitado la palabra, Jorge Tavárez, adelante”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Los Juegos Nacionales Deportivos La Altagracia 2027, es un proyecto que nosotros hemos querido iniciar, pero que ha contado con el apoyo, no solo de los diputados de la provincia de La Altagracia, en especial don Abel Aristy, que también está en la Comisión de Deportes, sino también del senador y de las demás autoridades de la provincia La Altagracia, porque La Altagracia no solo se lo merece, sino que lo necesita, y lo necesita porque La Altagracia es la segunda provincia más grande de todo el país, a nivel territorial, tres mil diez kilómetros cuadrados, pero también es la quinta provincia con más población de todo el país y en ambas, tanto territorialmente, como per cápita, las instalaciones deportivas de La Altagracia, esta es la que menos instalaciones tiene de todo el país. No tenemos un play profesional de béisbol, no tenemos una cancha de fútbol, no tenemos piscinas olímpicas o semi-olímpicas, no tenemos un techado, arena, como lo conocemos en el día de hoy, que abarque la capacidad que necesita la provincia La Altagracia, no tenemos pabellones para las diferentes disciplinas deportivas de combate. Es decir, la Altagracia carece de muchas instalaciones deportivas. Estuvimos por allá, la Comisión de Deportes, en un descenso, agradezco a los veintiún legisladores que nos acompañaron en ese descenso, ese descenso que fue apoyado, no solamente por la Comisión de Deportes, sino, también, por más legisladores de nuestras provincias del país y dos senadores que participaron en el mismo. También La Altagracia se lo merece, no solamente



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

lo necesita, porque La Altagracia produce del 14 al 15% del PIB nacional. La Altagracia es la cuarta provincia que más aporta en manera tributaria a la República Dominicana, sin contar los grandes aportadores, que ustedes los conocen todos. Pero, la Altagracia es la principal provincia a nivel turístico de todo el país y de Centroamérica insular; además, La Altagracia es la mayor productora de caña de azúcar, la mayor productora de leche y carne vacuna, pero nos estamos quedando detrás en el deporte. ¿Por qué en el 2027? , bueno, nosotros en el 2025 tendremos los Juegos Nacionales para la región Valdesia, que comprende las provincias de Azua, San Cristóbal, Ocoa y Peravia; pero también, en el 2026 tendremos la sede de los Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Es decir, que nos da un tiempo prudente para que La Altagracia, en el 2027, reciba no solamente a las demás demarcaciones del país, a las y los deportistas, no solamente de las demás demarcaciones del país, sino también, como es natural, en estos Juegos Nacionales también reciba a los dominicanos que se encuentran en el exterior y que hacen deportes. Nosotros queremos que ustedes sepan que la importancia de estos juegos no solamente es la celebración de los mismos, la celebración de los Juegos Nacionales deja consigo la reparación de las instalaciones deportivas que tenemos actualmente, la construcción de nuevas instalaciones deportivas. Pero, también, nos deja la oportunidad de ser un lugar que puede crear un turismo deportivo debido a su posición estratégica. Tenemos un aeropuerto, tenemos una provincia totalmente turística y ya sería otro renglón en materia deportiva que tendríamos. Nosotros, de nuevo, queremos agradecer a los diputados que nos acompañaron en el descenso, queremos agradecer a todos los diputados y motivar, para que vean la valoración que se tendría de ustedes si La Altagracia



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

recibe los Juegos Nacionales en el 2027, algo que añora la provincia La Altagracia, que necesita y que esperamos contar con el voto positivo de todos ustedes. Muchísimas gracias, estimados colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, gracias, gracias. Jorge Zorrilla. Voy a pedir, porque al parecer, no hay mayor diferencia, que los que hagan uso de la palabra, no es solo por ti, Zorrilla, que lo hagan cortico para avanzar. Gracias”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: Simple y llanamente, refrendar las palabras del diputado Jorge Tavárez, quien nos invitó a participar en tan gran e interesante descenso para poder motivar en esta Cámara de Diputados la realización de estos Juegos Nacionales 2027. Como Bloque Renovador Liberal y más que contamos en nuestro bloque con un diputado de la provincia de La Altagracia, el diputado Onavel Aristy, respaldamos esta iniciativa y también invitamos a que todos los colegas de todas las bancadas tengan la capacidad de apoyar este proyecto para que así la provincia La Altagracia tenga una reestructuración de todas las instalaciones deportivas de la provincia y de la misma forma se lleven a cabo estos juegos. ¡Es cuánto!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, someto a votación el informe que ha rendido la comisión, los honorables diputados que tiene acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘si’, si no están de acuerdo, tenga la bondad de expresarse pulsando ‘no’. A



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

votación”.

Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación: **APROBADO. 153 DIPUTADOS A FAVOR DE 153 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se marca, insista, decía el doctor Balaguer. Someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara que solicita al Presidente de la República, designar al municipio de Higüey, provincia La Altagracia, como sede de los Juegos Deportivos Nacionales. A votación en única lectura con su informe”.

Votación 010

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 147 DIPUTADOS A FAVOR DE 147 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, miren, colegas, atención, Gustavo, Castillo, Amado, voceros de las diferentes bancadas. Miren, ¡ah todavía



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

falta uno, tenemos 12.1, 12.2 y 12.3, pero ante está el 9.34 y con eso terminamos la agenda. Yo quiero hacerles la propuesta de que esos tres proyectos los acojamos en primera lectura, son tres proyectos que no cuentan con mayor oposición, pero los acogemos en primera lectura, por economía hoy de tiempo, y así cada bancada se lo lleva, lo analiza y ya el 7 de enero vemos la pertinencia o no, del 7 al 12, de acoger la segunda lectura, sin remitirlo a comisión, porque no son controversiales, ninguno de los tres. Pero, desde luego, tenemos que irlos viendo uno a uno, ¿de acuerdo? Lo que pasa es que no me había percatado, estoy tan concentrado, tenemos dos puntitos que son rápidos también, que es el décimo tercer grupo de resoluciones internas, ya le dimos lectura ayer, es que la jornada fue dura ayer, parece que fue antes de ayer, pero fue ayer. Le dimos lectura ayer y entonces solo falta darles lectura a las modificaciones y también eso no hay que debatirlo, creo yo, porque todos estamos de acuerdo”.

PUNTO NO.9.3.2: Decimotercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades correspondientes para la construcción e instalación de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en Bahoruco e Independencia.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 03/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05290-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 13/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00700-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al Director General del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de San Francisco de Macorís, en Gerencia Regional Nordeste.** (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 26/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Plazo vencido el 14/04/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05387-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00722-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de una extensión de dicho instituto en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 05/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Plazo vencido el 14/01/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05555-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00759-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana de Centro América y el Caribe.** (Proponente(s): Adelis de Jesús



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila). Depositado el 30/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Plazo vencido el 13/01/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05735-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 00807-2024-2028-CD](#)

- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación técnica hotelera para la diáspora dominicana de Argentina.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila). Depositado el 30/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Plazo vencido el 27/01/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05737-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 00809-2024-2028-CD](#)
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las Empresas Eléctricas del Este (Edeeste), del Sur (Edesur) y del Norte (Edenorte), establecer un programa para iluminar las avenidas y puentes principales del país.** (Proponente(s): Carlos Alberto Ramírez Filpo, Luis Gómez Benzo, Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 06/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09135-2020-2024-CD. Plazo vencido el 22/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 01/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 01342-2024-2028-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. (Edenorte) implementar un programa de iluminación y señalización del tramo de carretera desde Hato del Yaque hasta San José de las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 14/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11120-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 01/11/2024.
»Número de Iniciativa: 02776-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la apertura de una oficina comercial en el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 03/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 06/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03202-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes para la instalación de una oficina de servicios en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Otoniel Tejeda Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 07/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Plazo vencido el 14/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06041-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 05/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00898-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la compra de un avión o helicóptero cisterna para controlar los incendios forestales.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 28/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Plazo vencido el 07/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09385-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 12/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01435-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces vamos a pedirle a la señora secretaria, que dé lectura a las modificaciones, pongan atención para que las acojamos o no. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Proponente de la enmienda: Eduviges María Bautista.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo tercer grupo de resolución internas con informe de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1) Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial de Poder Ejecutivo; 2) corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; 3) aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda., Santo Domingo de Guzmán, 11 de diciembre de 2024.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Proponente de la enmienda: Franklin Ramírez de los Santos.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la iniciativa número 00700-2024-2028, antes indicada, modificar el título o asunto del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que en coordinación con la del Instituto Técnico Superior Comunitario se construya...’, continúa igual. También modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que en coordinación con las del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) se construya...’, continúa igual. Además, en el considerando primero, al inicio, sustituir la palabra ‘manifiesta’ por ‘dispone’.

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a la iniciativa número: 00722-2024-2028 antes indicada, modificar el título, o el asunto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con la Junta de Directores del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, se construya...’, continúa igual. También, modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que, en coordinación con la de la Junta de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se realice...’, continúa igual. De igual manera, en esta iniciativa número 00722-2024-2028-CD, así como en las iniciativas número: 00759-2024-2028-CD, en el considerando quinto de ambas iniciativas, después de la expresión: ‘Por consiguiente’, modificarlo, para que diga: ‘Por consiguiente, es de su competencia la construcción de...’.

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Energía a la iniciativa número 01342-2024-2028-CD antes indicada, modificar el título o asunto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir las autoridades de la Empresa Eléctrica del este (EDEESTE), del sur (EDESUR), del norte (EDENORTE), que implementen en un programa para iluminar las avenidas y puentes principales del país’. También, modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, con las modificaciones sugeridas por la comisión, para que diga: ‘Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades de la Empresa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Eléctrica del Este (EDEESTE), de la Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR), y de la Empresa Eléctrica del Norte (EDENORTE), que implementen un programa para iluminar las avenidas y puentes principales del país”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aquí hay diputados pendientes a esos reportes ahí, ¡pan!... Dan electricidad... Ese es un timbre que suena ahí ¡tin! Caen bien. Someto a votación las...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hasta yo me desestabilizo. Las modificaciones leídas por Secretaría, las someto a votación. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’...”

Votación 011

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera, Franklin Ramírez de los Santos y Agustín Burgos Tejada, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al decimotercer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Próxima sesión 7 de enero, del Pleno, mañana sigue, y pasado mañana. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Mañana, Comisión de Cámara de Cuentas, y otras comisiones que tienen trabajo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones. Entonces, voy a someter el informe, los informes ya leídos en el día de ayer por Secretaría. Leímos los enunciados y leímos los proponentes en la sesión de la semana pasada. Ayer leímos los informes, y hoy vamos a leer los números de dichas resoluciones, son ellas: 05290, 05387, 00759, 00807, 05737, 01342, 02776, 03202, 00898, y finalmente, 09385, ¿de acuerdo? A votación los informes de este grupo de resoluciones”.

Votación 012

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el decimotercer grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, el miércoles de la semana pasada, leímos los enunciados con los proponentes; ayer leímos los informes y hoy las modificaciones que fueron aprobadas a los informes y a las resoluciones. Estamos sometiendo a votación los informes, con sus modificaciones”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También fue aprobado. Ahora... Listo, ciento treinta y seis. Someto a votación el décimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos en nuestro Reglamento, para agilizar el conocimiento de este tipo de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con un informe pendiente de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, artículo 103, párrafo I, de nuestros Reglamento. A votación, con su informe, modificaciones”.

Votación 013

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el decimotercer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones:
**APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 140 DIPUTADOS
A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se me pasó el tiempo, no pude votar, perdón...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, me entretuve buscando aquí... Entonces, ahora sí”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

PUNTO NO. 9.3.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al médico cirujano Francisco Bienvenido Matos Herrera, por ser ejemplo de servicio y vocación social en beneficio de la sociedad puertoplateña. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 15/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 28/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09326-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2024. Pendiente para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 01422-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar la parte dispositiva del informe de la comisión. A votación”.

Votación 014

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 143 DIPUTADOS A FAVOR DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, Emil Durán, puertoplateño ilustre también, igual que yo, que tengo mis raíces allá, en Montellano, da lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, Jhonny Medina, le voy a dar una recomendación, mi amigo Jhonny, breve, que este Pleno no se opone, aquí todo el mundo se quiere ir, después de ese corrientazo de ahorita, todos queremos irnos”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos: “Para mí es un placer cerrar el año 2024 con este reconocimiento meritorio a una de las personas que más bien y las bondades ha brindado a la provincia de Puerto Plata. Se trata del doctor Bienvenido Matos Herrera. El doctor Bienvenido Matos Herrera, oriundo de San José de Ocoa, nacido en 1943, fue médico en el hospital Darío Contreras, médico cirujano en el hospital Luis Eduardo Aybar y actualmente dueño de una de las principales clínicas de la provincia de Puerto Plata. Pero, no tan solo eso, el doctor Bienvenido Matos ha recibido reconocimientos de parte del Club de Leones, de parte de la Logia Masónica, de parte del Gremio de los Médicos, de parte del gremio de los médicos y es una persona que se ha dedicado al bien común de los puertoplateños, sobre todo, en el área de la salud. Y además de esto, es el actual presidente de la Junta Central Electoral de Puerto Plata. De modo que, presidente Pacheco, recuerdo que decía usted ayer, que usted es una persona justa, y creo que el simple hecho de colocar este proyecto, aunque sea ya para culminar el presente año 2024, es visto muy bien. Agradezco la oportunidad que se me da y me siento contento por este reconocimiento meritorio al doctor Matos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Listo doctor? Someto a votación el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 015

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Aprobado. El informe, ¿verdad? Someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al médico cirujano Francisco Bienvenido Matos Herrera, por ser ejemplo de servicio y vocación social en beneficio de la sociedad puertoplateña. Lo someto a votación en única lectura con su informe".

Votación 016

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Los que estén de acuerdo pulsan 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. Eso era un fiestón que había en Hato Mayor, ayer. Ah, ¿usted no pudo ir?, pero eso duró hasta las diez (10:00) de la mañana. ¿Y Puchito está aquí? ¿Puchito, dónde está?, ¿tú fuiste anoche a la fiesta?, ¿no fuiste? ¡Anda! Eso estaba bueno anoche, y ellos dirán, ¿cómo yo me entero?, ¿cómo yo me entero?, ¿eh? Yo digo: Los habladores míos, los que me informan".



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado con su informe. Entonces, ahora sí. ¿Terminamos?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, espérate. ¿Y cómo fue? Ah, que cayó en 9.3.1, okey. Ustedes lo tienen en el 12.3.1, pero es 9.3.1, porque es una sesión nueva, acuérdense que es una sesión nueva, extraordinaria. Entonces, cae en el 9.3.1, que yo estaba que no entendía. Miren, 9.3.4.

PUNTO NO.9.3.4: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.138-11, del 21 de junio de 2011, Ley orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco, Omar Leonel Fernández Domínguez). Iniciado en el Senado el 06/11/2024 y aprobado el 13/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03538-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo tengo la propuesta de que los debates de esta pieza los dejemos para la segunda lectura y que lo aprobemos en primera, ¿está bien?, ¿estamos de acuerdo? Entonces, someto a votación liberar de lectura el proyecto con el informe, bajo el compromiso que le vamos a dar lectura íntegra al proyecto y al informe en



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

la segunda lectura. ¿De acuerdo? A votación”.

Votación 017

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahí hubo un consenso en el Senado, entre dos fuerzas políticas. Es bueno resaltar que la comisión estudió profundamente, la de Justicia, ¿verdad Wendy?, este proyecto y todo lo hemos...”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlo de lectura. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que modifica la Ley 138-11, del 21 de junio del año 2011, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura. A votación en primera lectura”.

Votación 018

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la segunda hacemos los debates y la lectura exhaustiva del proyecto y el informe...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el proyecto 9.35 penúltimo, ¡ah!, yo no voté, me quedé, van dos, pero en 4 años van dos veces que no voto, porque yo siempre voto”.

PUNTO NO. 9.3.5: Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.167-21, del 09 de agosto de 2021, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/07/2024 y aprobado el 23/07/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11499-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Plazo vencido el 19/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03083-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto también fue estudiado en este caso por la Comisión de Presidencia, que preside el honorable diputado Félix Hiciano. Entonces, vamos a someter que sea liberado, también, de los trámites. Lo aprobamos en primera y lo debatimos, discutimos, leemos en la segunda lectura, ¿están de acuerdo? Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no están de acuerdo pulsen ‘no’, liberarlo de lectura, proyecto e informe”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la segunda lo vemos con todas las energías, lo vemos con el detenimiento, desde luego la comisión lo trabajó ampliamente. Yo no sé cómo fue que Félix Hiciano se distribuyó entre esa comisión y la de Cámara de Cuentas, Genao, ¿él iba a la de Cámara de Cuentas?, y también estaba en esta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley 167-21, del 9 de agosto del año 2021 de mejoras regulatorias y simplificación de trámites, en primera lectura, en la segunda organizamos y hacemos los debates. A votación, con su informe”.

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aprobado, pero hay tiempo todavía. Carlos Gil, hay tiempo de votar, aprobado en primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 142 síes. Y por último, por el día de hoy, y probablemente por este año, digo probablemente, porque siempre hay que dejar abierta la posibilidad por si se da cualquier situación que amerite una convocatoria, esperamos que no”.

PUNTO NO. 9.3.6: Proyecto de ley que crea el Boletín Oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 07/03/2024 y aprobado el 09/04/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/05/2024. (Ref.09391/07772-2020-2024-CD) En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Plazo vencido el 21/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11362-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, ordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 02967-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el mismo tratamiento, liberarlo de lectura, el proyecto y el informe, para organizar la lectura y los debates en la segunda discusión. A votación, liberarlo de lectura; el proponente es Santiago Zorrilla”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los diputados antes de irse den una conversadita con sus voceros...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señoras y señores, aprobado en primera lectura. Entonces...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, espérate, que fue el informe...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate. Es nada más de los trámites, espérate. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que crea el boletín oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas. En primera lectura, en la segunda hacemos las discusiones. A votación, falta una votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 022

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.35 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe, el cual vamos a debatir en la segunda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Colegas diputados, que les vaya bien en sus comunidades, actúen con ponderación, no se dejen abrumar por las..., yo sé que para muchos es una primera experiencia, háganlo con tranquilidad y detenimiento, y encomiéndense siempre a las manos del Señor, que fue el que permitió que en un momento determinado su hijo Jesucristo pudiera bien distribuir los panes y los peces; eso les toca a ustedes ahora. Se cierra la sesión, y les convocaremos, oportunamente. Gracias...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como en el día de hoy, terminamos la agenda completita”.

CIERRE DE SESIÓN